

SANTA FE, 19 de septiembre de 2017

VISTO la renuncia presentada por el Prof. José María PUCCIO a su designación como Vocal Titular de la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo N° 610/17 para las Elecciones de Consejeros Directivos por el Claustro de Graduados, y

CONSIDERANDO:

QUE la renuncia elevada se encuentra suficientemente fundada en los motivos expuestos por el citado docente en su presentación,

QUE resulta necesario integrar la Junta Electoral que intervendrá en el proceso electoral,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo establecido en el Título IV del Estatuto de la Universidad y en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior que regula el Régimen Electoral (Ordenanza C.S. N° 1/2013),

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Ad Referéndum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el **Prof. José María PUCCIO (D.N.I. N° 13.589.285)** a su designación como Vocal Titular de la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo N° 610/17, para las Elecciones de Consejeros Directivos por el Claustro de Graduados, designando en su reemplazo al **Prof. Horacio Ramón ALESANDRIA (D.N.I. N° 14.983.750)**.

ARTÍCULO 2°.- Integrar, en consecuencia, la Junta Electoral que intervendrá en las referidas elecciones de la siguiente manera:

- Presidente Titular: **Prof. Héctor DE PONTI (D.N.I. N° 13.476.187)**.
- Vocales Titulares: **Prof. Leila DI RUSSO (D.N.I. N° 20.778.410)** y **Prof. Horacio Ramón ALESANDRIA (D.N.I. N° 14.983.750)**.
- Vocal Suplente: Prof. **Julián Emmanuel PASSARELLA (D.N.I. N° 30.188.453)**.

ARTÍCULO 3°.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 360/17